REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CONCON DIRECCION DE OBRAS Y URBANIZACIONES

PERMISO DE EDIFICACION



11(2)	PERMISO N°
	070
Fee	cha de Aprobación
28	DE OCTBR. DE
	2002
-	omplementaria a:

EL DIRECTOR DE OBRAS DE LA COMUNA DE CONCON QUE SUSCRIBE, OTORGA PERMISO DE REGULARIZACIÓN DE 127.443 m2. DE SUPERFICIE, DESTINADOS A:RESIDENCIAL
(RESIDENCIAL, EQUIPAMIENTO, ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, INFRAESTRUCTURA)
DE USOPRIVADO, EN UNA ALTURA DE4,00 mts.
DESDE EL SUELO NATURAL, UBICADO EN CALLE JARDIN ORIENTE Nº
718, MANZANA, LOTE, LOCALIDAD, LOTEO O SECTOR
LAS GAVIOTAS
SECTOR URBANO , ROL DE AVALÚO Nº 3396 - 38
CORRESPONDIENTE AL EXPEDIENTE S.M.P. 3.1.9./5.1.17. Nº155/02
DE FECHA14.10.02, QUE FORMA PARTE DE ESTE PERMISO,
ELABORADO POR EL ARQUITECTOJORGE DINAMARCA SOZA
EN EL PREDIO DE PROPIEDAD DESERGIO ARQUEROS GARCIA, R.U.T.
Nº 8.276.906-4, Y QUE CUENTA CON INFORME FAVORABLE Nº
DE FECHA DE REVISOR INDEPENDIENTE,
CATEGORÍA, REGISTRO Nº
EL PROYECTO QUE SE APRUEBA, SE DESARROLLÓ EN BASE A LAS CONDICIONES
URBANÍSTICAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS
C.I.P. Nº140 DE FECHA16 DE SEPTIEMBRE DE 2002
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE LA MODIFICACIÓN DE PROYECTO:
- D.F.L. 458/76 MINVU; D.S. 075/01 MINVU; D.S. 329/80 MINVU
AUTORIZACIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO: DIRECTOR DE

JULIO ENRIQUE LEIGH Z.

ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CONCON DIRECCION DE OBRAS Y URBANIZACIONES

OBSERVACIONES Y/O ANTECEDENTES:

AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DEBERAN ESTAR CONFORMADAS LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN AL EXTERIOR DE LA PROPIEDAD.

CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN	E - 3; C - 3
PAGO DE DERECHOS:	
PRESUPLESTO EDIFICACIÓN	\$ 11.660.120
- MONTO: DE DERECHOS MUNICIPALES	\$:74,902
DESCUENTO DE MONTO CONSIGNADO EN ANTEPROYECTO	\$ (-)
DESCUENTO 30% SEQUENTA CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE	\$
MONTO TOTAL DE DERECHOS MUNICIPALES A PAGAR	\$ 174.902



- Interesade
- Archivo correlativo
- Extended
- Sul. (N.)

(Per070-02)